



VISTOS:

Mediante Hoja de Ruta y oficio firmado por el Ing. Percy Fernández Añez Alcalde Municipal, en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 12 Numeral 11 de la Ley N° 2028 de Municipalidades se remite a conocimiento y consideración del Honorable Concejo Municipal, el expediente relativo al proceso de contratación Modalidad ANPE, referente a la **AMPLIACION DEL ACUARIO EN EL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD SANTA CRUZ DE LA SIERRA, CONTRATO ADMINISTRATIVO ZOO-ANPE N°03/2011.**

CONSIDERANDO:

Que, se tiene el oficio donde se solicita remisión del proyecto a diseño final "Ampliación del Acuario", al ser la ampliación el único proyecto de inversión en el POA 2011 del Zoológico Municipal, se solicita sea remitido para iniciar el proceso de contratación, la Comunicación Interna, en atención a solicitud de aprobación de proyecto, enviamos el Proyecto Aprobado, la Comunicación Interna, referencia proyecto a diseño final Ampliación Acuario, comprende los planos de Proyecto Arquitectónico, calculo de estructuras, eléctrico, climatización, hidro sanitario, pliego de especificaciones técnicas, computo métrico y presupuesto y Documento Base de Contratación Documento Base de Contratación, las Especificaciones Generales son ubicación dentro del Zoológico Municipal, superficie 59.707.47 metros cuadrados, Distrito Municipal No. 1, U.V. ET 23, Zona Norte de la ciudad de Santa Cruz, la ejecución de los trabajos deberá realizarse a través de la empresa adjudicada la cual deberá contar como mínimo con 5 frentes de obra, el plazo de ejecución es de 100 días calendario, debiendo presentar en detalles el equipo mínimo requerido para el proyecto, la Comunicación Interna, referencia solicitud de inicio de proceso para la contratación de la obra, precio referencial del proyecto Bs. 740.306.28 (Setecientos Cuarenta Mil, Trescientos Seis 28/100 Bolivianos), partida presupuestaria 42230, categoría programática 79.002.000 (Setenta y Nueve Mil, Dos 00/100 Bolivianos), la Certificación Sigma Solicitud de Bienes y Servicios, el registro de Ejecución de Gastos, **CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**, Partida Presupuestaria N° 201100085, preventivo 00259, la Comunicación Interna No. 059/2011, la solicitud de autorización para aprobación del Documento Base de Contratación e inicio del Proceso de Contratación ZOO-ANPE-2P-O No. 03/2.011 Ampliación del Acuario Zoológico Municipal, la Resolución de aprobación Documento Base de Contratación, resuelve Aprobar el Documento Base de Contratación y su correspondiente inicio de proceso, bajo la modalidad ANPE.

Que, se tiene el Documento Base de Contratación, **AMPLIACIÓN DEL ACUARIO EN EL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**, Primera Convocatoria, la forma de adjudicación será por el total, el proponente deberá presentar una garantía de seriedad de propuesta equivalente al 1 % del total, el precio referencial Bs. 740.306.28 (Setecientos Cuarenta Mil, Trescientos Seis 28/100 Bolivianos), las obras son instalación de faenas, limpieza general, trazado, replanteo y ensayos del terreno, provisión y colocado de letrero de obra, en cuanto a demoliciones se hará el retiro de estructuras existentes, remoción de piso y zócalo existente, excavación manual, relleno y compactado sin provisión de material, transporte de material resultante, provisión y colocado de arcillas, ripio lavado y piedra, estructuras de hormigón armado, zapata de hormigón armado, cimiento corrido, viga, armado de columnas, viga estructural, viga canal, losa llena de hormigón armado, albañilería, muro de ladrillo adobito, contrapiso, revoque, piso de mosaico granítico y cemento planchado, revestimiento cerámico, cumbreira, cielo raso, estucado bajo cercha, impermeabilización, pinturas, carpintería metálica, puerta vidrio blindex, aluminio con vidrio, baranda interna y externa, banner, obras complementarias, colocado de extractores de aire y rejillas de pared, limpieza general, instalaciones eléctricas, otros accesorios, punto de iluminación, punto para



red de datos, punto hidráulico, tendido de cañería, llaves de paso, punto sanitario, construcciones de cámaras, movimiento de tierra, relleno y compactado, equipo de bombeo, climatización, provisión e instalación de equipos de aire, termostato para pecera, la Publicación SICOES Inicio de proceso de obras, CUCE 11-1701-02-254094-1-1, confirmación de publicación No. 656972 y publicación mesa de partes, el Oficio, referencia Convocatoria proceso, solicita asignar un profesional para el cumplimiento de las actividades establecidas, la Comunicación Interna No. 055/2011, referencia recepción y apertura de sobres, solicita asignación de un veedor, los Memorándums de designaciones miembros de la Comisión de Calificación, la Comunicación Interna No. 056/2011 designa responsable de la recepción de propuestas.

Que, se tiene el recibo de recepción de propuesta Empresa Unipersonal Los Piyos, Acta de cierre de recepción de propuestas Los Piyos Transporte y Movimiento de Tierra, los Documentos presentados por la Empresa Los Piyos, Cronograma de Ejecución de la obra, equipo mínimo requerido, documentos legales, método constructivo a utilizar, numero de frentes de trabajo, organigrama de la Empresa, cuadros de análisis de precios unitarios, formulario de presupuesto por ítem y general de la obra, experiencia general y específica del residente, y del proponente, experiencia general del proponente, garantía de seriedad de propuesta, formulario de presentación de propuesta, monto Bs. 713.100.36 (Setecientos Trece Mil, Cien 36/100 Bolivianos), Acta de apertura de sobres, proponente Los Piyos Transporte y Movimientos de Tierra, precio propuesta Bs. 713.100,00 (Setecientos Trece Mil, Cien 00/100 Bolivianos) , el Informe de la Comisión de Calificación final y recomendación de adjudicación, primera convocatoria, CUCE 11-1701-02-254094-1-1, concluye recomendando ADJUDICAR a la Empresa Constructora LOS PIYOS de Carlos Fernando Aguilera Harnés, por cumplir su propuesta con los requisitos exigidos en el Documento Base de Contratación, monto adjudicado Bs. 713.100,00 (Setecientos Trece Mil, Cien 00/100 Bolivianos), plazo de entrega 90 días calendario a partir de la firma de contrato.

Que, se tiene la Resolución Administrativa de Adjudicación, resuelve ADJUDICAR la Contratación sobre Ampliación del Acuario Zoológico Municipal a la Empresa Constructora LOS PIYOS de Carlos Fernando Aguilera Harnes por que su propuesta cumple con los requisitos y especificaciones técnicas de acuerdo a Documento Base de Contratación y tener el puntaje de 79 puntos con una propuesta económica de Bs. 713.100,00 (Setecientos Trece Mil, Cien 00/100 Bolivianos), plazo de ejecución de la obra 90 días calendario a partir de la firma de contrato y la orden de proceder, Oficio, referencia adjudicación del proceso de contratación ZOO ANPE, Copia legalizada licencia de funcionamiento, NIT, comunicado SEGIG sobre no exigencia de copia legalizada de cédula de identidad, Certificado de Actualización de Matrícula de Comercio FUMDEMPRESA, Póliza de garantía de cumplimiento de Contrato CREDINFORM, Certificación AFPs BBVA Previsión y Futuro de Bolivia, sobre NO adeudo a la seguridad social largo plazo, Comunicación Interna, referencia informe de verificación de documentos sobre el proceso de contratación, el Contrato ZOO - ANPE No. 03/2011, Contrato Administrativo de obra para la ampliación del acuario en el Zoológico Municipal de Santa Cruz, Ampliación del acuario en el Zoológico Municipal de Santa Cruz, CUCE 11-1701-02-254094-1-1, adjudicado a la Empresa Unipersonal Constructora LOS PIYOS de propiedad de Carlos Fernando Aguilera Harnes C.I. 3888439 SC., se compromete a ejecutar la obra de acuerdo a la propuesta económica adjudicada cuyo resumen es el siguiente:

No.	Descripción	Precio Total Bs.
1	Obras preliminares	15.534.06
2	Demoliciones	7.621.12
3	Movimiento de Tierra	22.827.39
4	Hormigones	83.289.58
5	Albañilería	36.512.50
6	Revoque	34.904.08
7	Pisos	38.492.22



8	Zócalo y revestimiento cerámico	10.030.43
9	Cubierta	50.570.98
10	Cielos	12.612.52
11	Impermeabilizaciones	4.024.96
12	Pinturas	18.740.68
13	Carpintería	122.09447
14	Obras complementarias	14.320.40
15	Obras finales	5.478.60
16	Instalaciones eléctricas	168.267.18
17	Instalaciones Hidrosanitarias	28.361.43
18	Instalaciones de bombas	20.366.08
19	Climatización	19.051.69
	Precio total	713.100.36

Se podrá otorgar uno o varios anticipos cuya suma no deberá exceder el 20 % del monto del contrato, plazo de entrega 90 días calendario computables a partir de la recepción de los fondos en calidad de anticipo, el monto total es de Bs. 713.100.36 (Setecientos Trece Mil, Cien 36/100 Bolivianos), según avance de obra, El Contratista emitirá la factura por el monto total o proceder en su defecto a su retención,

Que, el Oficio por el cual se remite contrato, el Informe Legal, concluye que se ha desarrollado conforme a normas hasta la etapa de adjudicación y elaboración de contrato, la Comunicación Interna, referencia informe técnico sobre proceso de contratación, se ha visto que el contenido de los documentos y las fechas de emisión no presentan problemas ni errores y se puede evidenciar que se ha cumplido con los pasos secuenciales del proceso conforme a cronograma, el Oficio, remite contrato ZOO ANPE para su envío al Honorable Concejo Municipal.

Que, por mandato de lo establecido en el inciso b) del Artículo 28 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales SAFCO y en atención al principio de Buena Fe, se presume la licitud de las actividades realizadas por todo servidor público, en el citado proceso

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo normado en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y otras normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre del año 2011, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se aprueba el CONTRATO ANPE N° 03/2011 referente a la AMPLIACION DEL ACUARIO EN EL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, CONTRATO ADMINISTRATIVO ZOO-ANPE, Primera Convocatoria, adjudicado a la Empresa Unipersonal "CONSTRUCTORA Y MOVIMIENTO DE TIERRA LOS PIYOS", a suscribirse con el señor Carlos Fernando Aguilera Harnés con C.I. No. 3888439 SC., como contratista, la Ing. Co. María Renée Serrate T., Secretaria de Entidades Desconcentradas, Descentralizadas y Empresas Municipales y Dr. Mario Escalante Gutiérrez Director Zoológico Municipal por parte del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, por el monto total de Bs. 713.100.36 (Setecientos Trece



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



Mil, Cien 36/100 Bolivianos), obra que será ejecutada en un plazo de 90 días calendario a partir de la recepción de los fondos en calidad de anticipo y la orden de proceder.

Artículo Segundo.- Se instruye al Ejecutivo Municipal dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 inciso d) de la Ley N° 1178.

Artículo Tercero.- El Ejecutivo Municipal queda encargado del cumplimiento de la respectiva Resolución Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. Ma. Desirée Bravo Moñasterio
CONCEJALA PRESIDENTA